



NOTA SOBRE LA CONVOCATORIA DE BECAS DE ESTUDIO (CURSO 2015-2016)

- Con fecha 22 de septiembre se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado, la Resolución de la Dirección General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) de 16 de septiembre de 2015 por la que se convocan becas de estudio para mutualistas para el curso 2015/2016.
- Las becas de estudio se suman a las becas de residencia de renovación para hijos y huérfanos de mutualistas que se vienen convocando anualmente (las últimas mediante Resolución de la Dirección General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado de 25 de mayo de 2015, BOE de 1 de junio), todo ello en el marco de la acción formativa de MUFACE, prevista en el artículo 130 del Reglamento General del Mutualismo Administrativo (aprobado por el Real Decreto 375/2003, de 28 de marzo), y cuyo crédito se haya consignado en el concepto de Acción formativa del presupuesto de MUFACE para el año 2015.
- El objetivo de las becas de estudio es posibilitar la promoción social y cultural de los mutualistas, mediante una ayuda para la realización de estudios universitarios oficiales tanto de grado como de máster oficial, así como los cursos de acceso a los mismos, contribuyendo al pago de la matrícula y gastos, y hasta un importe máximo de 150 euros en pago único por solicitante. El plazo de entrega de solicitudes finalizará el 31 de diciembre de 2016.
- La Resolución de convocatoria de estas ayudas fija las condiciones de acceso a las mismas, así como la subsidiariedad de estas becas con respecto de cualesquiera otras que se convoquen con fondos públicos para la misma finalidad. En cuanto a la comprobación de las situaciones de incompatibilidad (incluida la subsidiariedad), MUFACE podrá recabar y consultar los datos relativos a ayudas análogas de organismos o entidades públicos o privados, previa autorización del interesado, materializada en el formulario de solicitud.
- Con ello se recupera una de las ayudas de MUFACE que resultaron suspendidas en 2013, gracias a una evolución positiva del presupuesto de la Mutualidad y con voluntad de permanencia para futuros cursos académicos.

22-09-2015